



CETRAA hace balance de su compromiso de defensa de los talleres españoles en Bruselas

La Confederación, miembro de CECRA (Consejo Europeo del Comercio y la Reparación del Automóvil), se alinea con la posventa europea

En los últimos años, buena parte de los esfuerzos de CETRAA, y en especial de su Comisión de Información Técnica, se han dedicado a consolidar y potenciar su presencia y participación activa en el máximo foro europeo de la posventa.

Si 2016 fue el año de afianzar su reconocimiento como la organización más representativa de los talleres españoles, 2017 ha sido el año de la consolidación pasando a formar parte del Grupo de Trabajo "Access to Data & Connectivity WG" de CECRA, lo que ha permitido a CETRAA estar en contacto a igual nivel con los líderes de la posventa europea.

Estrechar los lazos de unión con sus homólogos de otros países comunitarios ha sido otro de los ejes de trabajo de CETRAA. En este sentido, cabe destacar los contactos realizados con la ZDK (Asociación Alemana de Talleres) a través de diversas reuniones bilaterales de enorme interés para ambas partes.

En el [documento adjunto](#) se detalla el intenso trabajo realizado en este periodo y se hace referencia a los proyectos de futuro en los que CETRAA está trabajando. Cabe resaltar los siguientes puntos:

- La **transformación del parque automovilístico y la movilidad** tanto por las nuevas energías propulsoras de los vehículos como por la "conectividad" de los mismos, que implica desde la conexión remota a la interacción del vehículo con la vía, con el conductor y con otros usuarios. En este punto se plantea la efectividad del acceso a la información técnica del fabricante (RMI) y a los datos y recursos generados por el propio vehículo.
- Promover, mediante la adaptación de la legislación, el acceso, la adaptación y el desarrollo en este nuevo escenario. En definitiva, garantizar una **competencia leal** de todos los operadores de la cadena de valor del automóvil para que el **derecho de elección del consumidor**, piedra angular de nuestro mercado europeo, sea una realidad.
- Desarrollar las recomendaciones del informe final sobre el **GEAR 2030**:



- La Comisión Europea debería evaluar la necesidad de adecuar al progreso tecnológico la legislación existente y analizar en qué medida permite que toda la cadena de valor del automóvil y los usuarios finales se beneficien de las oportunidades de digitalización. **Evaluar una legislación sectorial específica adicional relacionada con los datos.**
- Necesidad de que la Comisión siga participando en un **amplio diálogo con las partes interesadas** sobre los problemas relacionados con los datos y, en particular, apoyar las iniciativas de múltiples partes interesadas. Industria y proveedores de servicios deben garantizar **un acceso, almacenamiento e intercambio justos de los datos del vehículo.**
- CETRAA ha acogido con satisfacción el acuerdo alcanzado el pasado mes de diciembre sobre el Reglamento de Homologación COM (2016) 31, para la reforma de la homologación y vigilancia del mercado de vehículos de motor. CECRA y CETRAA han trabajado estrechamente con otras asociaciones europeas y españolas para obtener importantes aclaraciones, que se han materializado ahora, sobre los siguientes aspectos:
 - Mantener abierta la obtención de los datos relacionados con el diagnóstico, reparación y mantenimiento de los vehículos (RMI) a través del conector OBD.
 - Incluir también en el reglamento la definición de la RMI necesaria para la preparación de los vehículos de cara a la realización de inspecciones técnicas.
 - Procesar los datos procedentes del RMI a través de una máquina con capacidad lectora y electrónicamente procesable.
 - Posibilidad de acceder a los datos de los vehículos mientras están en marcha.
- Defensa de una **Plataforma interoperable, estandarizada, segura y de acceso abierto al vehículo (On-Board application platform OBA-P)**, promovida por CECRA y AFCAR, y reconocida por los informes TRL y C-ITS. Los fabricantes, por su parte, dicen que deben ser ellos los únicos que accedan a los datos generados por el vehículo, alegando que el modelo OBA-P no es un modelo seguro; lo cual técnicamente es más que discutible, ya que la seguridad en el envío de datos no responde a quién los recibe, sino cómo y a través de qué protocolo se envían. Desde la Confederación se plantea la cuestión de si tras este argumento, más que un tema de seguridad de los datos, se esconde el deseo de control de los mismos.

Para materializar este escenario **CETRAA defiende firmemente, y está buscando los apoyos políticos y sociales necesarios al respecto, la creación de un marco legislativo europeo para cualquier estandarización técnica que obligue al establecimiento de una plataforma de solicitudes de a bordo que**



CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

garantice un acceso seguro, inmediato, directo, sin restricciones, sin supervisión y en tiempo real a las funciones y recursos de datos generados en el vehículo.

Con este análisis, CETRAA pretende difundir la situación en la que se encuentra el sector del mantenimiento y reparación de automóviles, así como reconocer la labor de las asociaciones, cuya existencia sólo es posible en base a la confianza, colaboración y único soporte económico de los empresarios que participan en la vida asociativa.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 12 de enero de 2018

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.